

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2018-00640-00
DEMANDANTE: LUZ ADRIANA MORENO HERNANDEZ.
DEMANDADO: JOSÉ DIDIER TRIANA CONTRERAS.

En atención a la manifestación realizada por el rematante, requiérase a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ZONA SUR, para que informen el tramite dado a los oficios 01620 y 01621 del 12 de agosto de 2021, adjúntese copia de los citados oficios. **Oficiese y tramítese por secretaría.**

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 25 de noviembre de 2021 a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario